

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.337-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora Alicia Martín Gallegos, Representante Permanente con rango de Embajadora ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Señora Alicia Martín Gallegos de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de octubre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
